



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

DENUNCIA



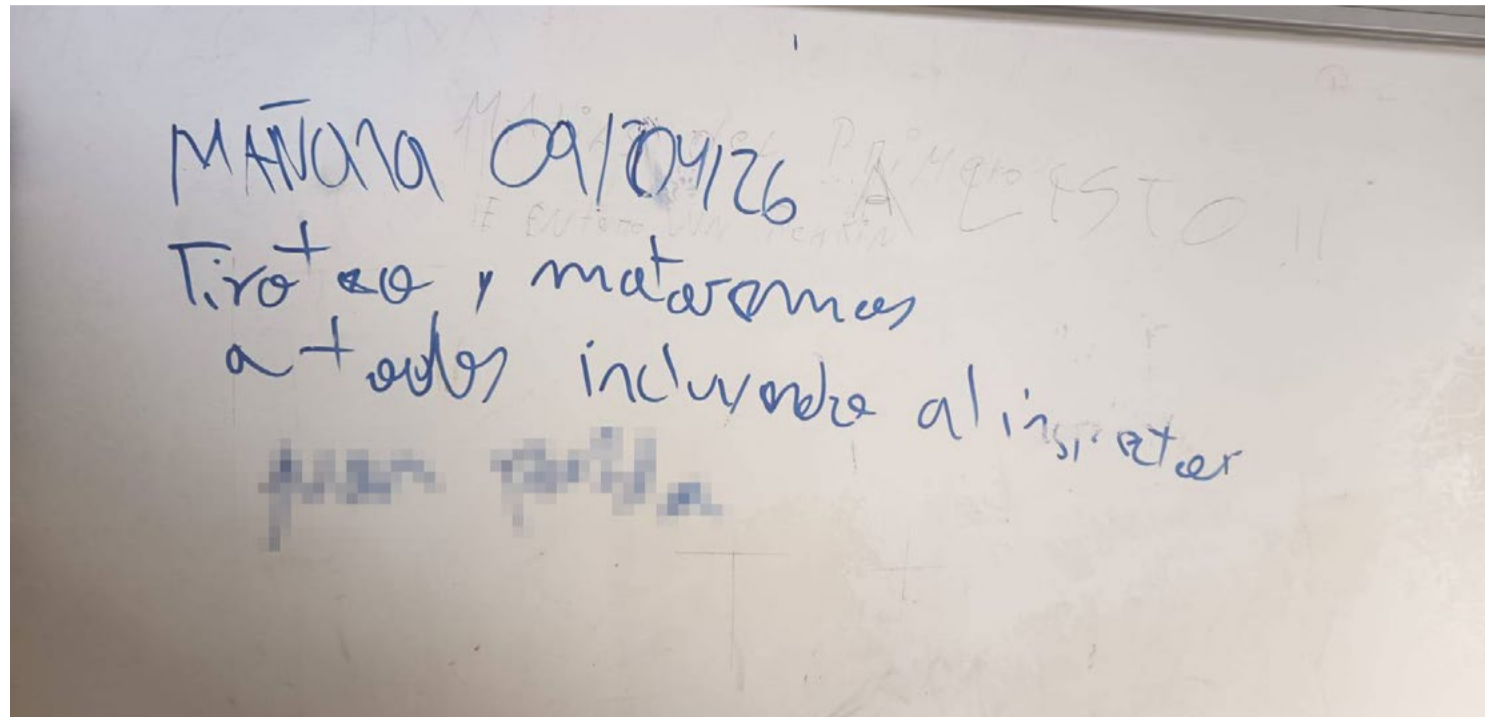
Maltrato animal en Victoria

Página 5



Curacautín llevará nieve y turismo de montaña a Santiago

Página 11



Dejaron amenazas de tiroteo en baño del Liceo Ballacey: Angol

“Mañana 09/04/2026 (HOY) tiroteo y mataremos a todos incluyendo al inspector...”.

Esta fue la amenaza que se detectó, durante la jornada de ayer miércoles 8 de abril, en uno de los baños del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cottereau.

Página 3

Dos adolescente internados tras irrupción armada a Liceo

La Fiscalía formalizó a tres imputados de 15 años por amenazas, porte de arma blanca y tenencia de arma de fuego prohibida. El tercero quedó con arraigo nacional.



Página 2



EL COMBUSTIBLE MÁS BARATO DE LA REGIÓN ESTÁ EN VICTORIA

- Servicio de Cambio de Aceite y Filtros, Aire Acondicionado
- Lavados Vehículos Exterior, interior, Chasis y Motor
- Lubricantes - Venta de Combustible por Mayor y Menor (Puesto Fundo)
- Accesorios - Baterías - Neumáticos y mucho más

Avenida O'Higgins N°0867, Victoria

Dos adolescentes quedaron internados tras irrupción armada en liceo

La Fiscalía formalizó a tres imputados de 15 años por amenazas, porte de arma blanca y tenencia de arma de fuego prohibida. El tercero quedó con arraigo nacional.

Neimar Claret Andrade

Con la medida cautelar de internación provisoria para dos adolescentes y arraigo nacional para un tercero concluyó la audiencia de control de detención y formalización de tres imputados de 15 años, detenidos tras ingresar armados al Liceo Pablo Neruda de Temuco.

De acuerdo con los antecedentes expuestos en audiencia, los hechos ocurrieron durante la jornada del martes 7 de abril, cuando los adolescentes habrían ingresado al establecimiento educacional portando una pistola a fogeo modificada, además de un machete y un cortaplumas.

La investigación es dirigida por el fiscal de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, Oscar Sáez, quien formalizó a los tres imputados por los delitos de amenazas simples, porte de arma blanca y tenencia de arma de fuego prohibida.

Según explicó el persecutor, "el día de hoy fue controlada la detención, fue declarada legal, se formalizó a los tres imputados por los delitos de amenazas simples, porte de arma blanca y además la tenencia de un arma de fuego prohibida, ya que esta pistola era una pistola a fogeo

que había sido modificada artesanalmente para poder percutir o disparar una munición o municiones de fuego".

Amenazas y medidas cautelares

De acuerdo con lo informado, los adolescentes habrían amenazado a integrantes de la comunidad escolar, incluyendo estudiantes y docentes, siendo posteriormente seguidos por profesores que alertaron a Carabineros, quienes concretaron la detención en las inmediaciones del recinto.

La Fiscalía solicitó la internación provisoria para los tres imputados, argumentando que su libertad constituía un riesgo tanto para la seguridad de la sociedad como para la seguridad de las víctimas.

Sin embargo, el tribunal acogió dicha medida sólo respecto de dos de ellos, quienes habrían tenido participación directa en el porte y exhibición de la pistola al interior del establecimiento.

Respecto del tercer imputado, el tribunal decretó arraigo nacional, sujeción al programa de medidas cautelares del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y prohibición absoluta de acercarse al liceo, así como también a la comunidad estudiantil y al personal docente.

Arma modificada

Uno de los elementos centrales de la formalización fue precisamente



Oscar Sáez, fiscal de la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente.

la condición del arma incautada.

Sobre ello, el fiscal Oscar Sáez explicó que se trataba de una pistola a fogeo que presentaba modificaciones artesanales a la que "primero se borró la marca y modelo, desconocemos cuál es la marca y modelo porque esta fue borrada artesanalmente, también fue desapturado el ánima del cañón".

Agregó que pericias químicas detectaron residuos que permiten sostener que el arma, si bien actualmente no estaría apta para disparar, sí habría sido utilizada anteriormente con munición de fuego.

Asimismo, el fiscal Sáez indicó que la investigación recién comienza y que aún no se en-

cuentra establecido con claridad cuál habría sido el objetivo del ingreso de los adolescentes al establecimiento.

Contexto escolar

Según los antecedentes policiales expuestos en la audiencia, al momento de los hechos el Liceo Pablo Neruda se encontraba desarrollando actividades recreativas en el marco de su aniversario, por lo que estudiantes y funcionarios se encontraban reunidos en espacios comunes al interior del recinto.

Consultado por una eventual planificación previa, el fiscal sostuvo que la investigación deberá determinar el móvil y grado de organización del hecho, aunque indicó que el ingreso de los tres adolescentes al recinto

portando armas permite sostener, preliminarmente, una actuación concertada.

Reacción del Gobierno

Tras conocerse los antecedentes del caso, el delegado presidencial regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic, calificó el hecho como grave y lo vinculó con otros episodios similares ocurridos tanto en la región como en distintos puntos del país.

La autoridad agregó que desde el Gobierno se está impulsando una agenda orientada a fortalecer la seguridad en establecimientos educacionales, incorporando medidas preventivas y sancionatorias frente a hechos de violencia o ingreso de elementos prohibidos.

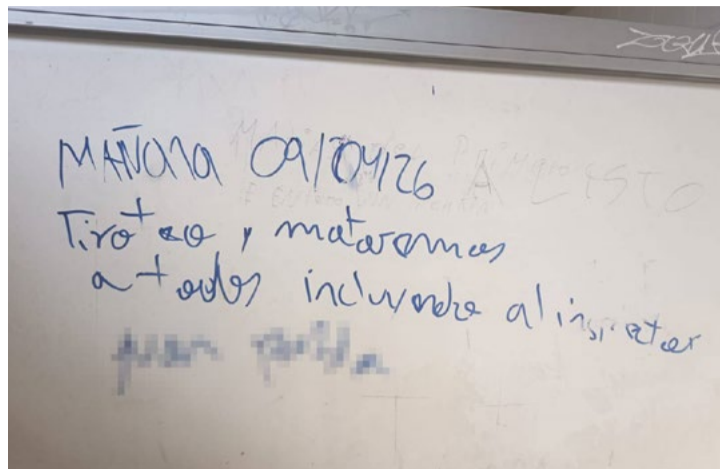
Dejaron amenazas de tiroteo en baño del Liceo Ballacey en Angol

Efectivos de Carabineros se apersonaron en el plantel educativo para iniciar la investigación.

Neimar Claret Andrade

“Mañana 09/04/2026 (HOY) tiroteo y mataremos a todos incluyendo al inspector...”. Esta fue la amenaza que se detectó, durante la jornada de ayer miércoles 8 de abril, en uno de los baños del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cottereau de Angol, en la que dirigen la intimidación en contra de un funcionario del plantel, por lo que se activaron medidas de seguridad y se convocó a efectivos de la 1° Comisaría de Carabineros para hacer las investigaciones del caso.

Debido a esto, la Dirección de Educación Municipal (DAEM) de Angol emitió un comuni-



cado mediante el que informó la adopción de una serie de medidas preventivas luego del hallazgo del ultimátum manuscrito.

En la declaración del organismo suscrita por su director, Hugo Olave Parra, se manifestó un rechazo a lo ocurrido y se aseguró que la situación será abordada con el objetivo de resguardar la seguridad de estudiantes, funcionarios y familias de la comunidad educativa.

En ese contexto, se indicó que se solicitó la intervención inme-

diata de Carabineros de Chile, con el propósito de avanzar en las diligencias investigativas, esclarecer los hechos y prevenir eventuales situaciones de riesgo dentro y fuera del recinto educacional.

Al respecto, el subcomisario de los Servicios de la 1° Comisaría de Carabineros en Angol, capitán Ezequiel Quinchao Salazar, dijo que tras conocerse la situación “enviamos personal a tomar la denuncia. Los carabineros ingresaron el procedimiento a la bitácora web y el

fiscal instruyó que la SIP (Sección de Investigaciones Policiales) se haga presente en el lugar para que realice diversas diligencias y ver si es que se puede identificar a la persona que escribió eso”.

De igual modo dijo que para este jueves 9 de abril desplegarán servicios preventivos en el establecimiento y en las inmediaciones para prevenir alguna situación, dados los hechos de violencia escolar que se han generado a lo largo del país.

En tanto desde el DAEM señalaron además que, como sostenedor, adoptarán todas las acciones necesarias para evitar que hechos de esta naturaleza alteren la convivencia escolar o generen temor al interior del establecimiento.

Medidas inmediatas

Entre las acciones anunciadas se encuentra la implementación de un ingreso diferenciado para los cursos, estableciéndose el ingreso de 3° y 4° medio a las 08:00 horas, mientras que 7°, 8°, 1° y 2° medio lo harán a las 08:45 horas.

Asimismo, se informó que se

realizarán ajustes en los horarios de salida, dependiendo de cada nivel.

Junto con ello, se aplicará revisión de mochilas conforme al protocolo de seguridad escolar denominado Mochila Segura, además de espacios de reflexión pedagógica durante la primera hora de clases, los que estarán a cargo de los profesores jefes.

También se anunció la revisión de las cámaras de seguridad del establecimiento, el refuerzo de turnos de vigilancia en accesos a baños y una mayor presencia de asistentes de la educación durante los horarios de ingreso y salida.

Estas medidas serán ejecutadas en coordinación con Carabineros de Chile.

Seguimiento

Desde la Dirección de Educación Municipal de Angol se indicó que la situación continuará siendo monitoreada de forma permanente, con el fin de adoptar nuevas acciones si las circunstancias así lo requieren y asegurar la continuidad del proceso educativo.

Colocaron primera piedra de nuevo liceo politécnico en Renaico

El proyecto considera una inversión de 17 mil millones de pesos y permitirá dotar a la comuna de una nueva infraestructura para la formación técnico-profesional de más de 600 estudiantes.

Neimar Claret Andrade



Con la participación de autoridades regionales, comunales, estudiantes y sus familias, se desarrolló recientemente en Renaico, la ceremonia de colocación de la primera piedra del Liceo Politécnico Domingo Santa María, iniciativa que busca fortalecer la educación técnico-profesional en la comuna.

La actividad fue encabezada por el gobernador regional

de La Araucanía, René Saffirio; el delegado presidencial regional, Víctor Manoli y el alcalde de Renaico, Claudio Musre, además de concejales y representantes de la comunidad educativa.

El proyecto contempla una inversión de 17 mil millones de pesos y considera la construcción de una nueva infraestructura educacional destinada a atender a más de 600 estudiantes, incorporando

modernas salas de clases, espacios especializados y nuevas condiciones para el desarrollo académico y formativo.

El consejero regional por Malleco, Hugo Monsalves, valoró el inicio de las obras y destacó el impacto que tendrá esta inversión para la comuna.

“El Gobierno Regional y junto al gobernador regional René Saffirio nos reunimos en Renaico —señaló— donde se colocó la primera piedra de la

construcción del liceo politécnico, con una inversión de 17 mil millones de pesos, lo cual va a ser un tremendo adelanto para Renaico”.

Asimismo explicó que la nueva infraestructura está proyectada como un establecimiento de dos pisos, que además contará con gimnasio y espacios habilitados para la formación técnico-profesional de sus estudiantes.

El consejero Monsalves de-

talló que el recinto permitirá impartir especialidades como Administración, Enfermería y Electricidad, fortaleciendo la continuidad de estudios técnicos dentro de la propia comuna y subrayó que uno de los principales aportes de esta iniciativa es evitar que jóvenes de Renaico deban trasladarse a otras ciudades para acceder a este tipo de formación.

Mejoras para estudiantes y comunidad educativa

La obra también fue destacada por las mejores condiciones que ofrecerá tanto para el alumnado como para quienes se desempeñan en el establecimiento.

Según indicó el consejero regional, la nueva infraestructura permitirá que docentes, asistentes de la educación, inspectores y funcionarios en general puedan desarrollar sus labores en un espacio más adecuado y digno.

Con el inicio de esta construcción, la comuna de Renaico avanza en un proyecto largamente esperado por su comunidad educativa, el cual apunta a fortalecer la educación pública y ampliar las oportunidades formativas de las futuras generaciones.

Monumento Natural Contulmo marcó 85 años como santuario ecológico

El área protegida ubicada en la provincia de Malleco destacó por su valor ecológico, la preservación de especies nativas y su aporte a la educación ambiental y al turismo de naturaleza.

NCA

Ocho décadas y media de existencia alcanzó el Monumento Natural Contulmo, unidad emplazada en la Cordillera de Nahuelbuta que se ha mantenido como uno de los espacios de conservación ambiental más relevantes de la provincia de Malleco.

Administrado por la Corporación Nacional Forestal (Conaf), este recinto se encuentra a 12 kilómetros de Purén y a 162 kilómetros de Temuco, distinguiéndose por la riqueza de su vegetación, la presencia de especies protegidas y sus condiciones naturales para el desarrollo de ecosistemas de selva húmeda.

Entre sus principales atributos figura la diversidad de helechos presentes en

la zona, con más de 26 especies registradas, además de senderos destinados al recorrido de visitantes que buscan experiencias ligadas al contacto directo con la naturaleza.

La unidad fue establecida el 8 de abril de 1941, a través del Decreto Supremo N.º 365 del entonces Ministerio de Tierras y Colonización, manteniéndose abierta al público durante todo el año y recibiendo actualmente más de 2 mil visitas anuales.

El director regional de Conaf en La Araucanía, Héctor Tillería, afirmó que “el Monumento Natural Contulmo cumple un rol fundamental en la conservación de ecosistemas únicos de la Cordillera de Nahuelbuta, especialmente por su alta biodiversidad y la presencia de especies protegidas. Esta unidad representa un



patrimonio ecológico de gran valor, que debemos seguir resguardando a través de una gestión responsable y promoviendo una visita consciente por parte de la ciudadanía”.

Valor ecológico

Uno de los elementos más distintivos del Monumento Natural Contulmo es la preservación de un entorno de selva húmeda, favorecido

por precipitaciones que alcanzan cerca de mil 900 milímetros anuales, condición que permite la permanencia de ecosistemas de alta relevancia ambiental.

En el área también habitan distintas especies de fauna nativa, varias de ellas endémicas y amenazadas, entre las que se encuentran la rana de hojarasca de Contulmo y el sapo de Bullock,

además de otras especies protegidas como el pudú, el zorro chilla y la ranita de Darwin.

Desde Conaf destacaron que el recinto también cumple una función relevante en materia de educación ambiental y turismo responsable, promoviendo una relación respetuosa entre los visitantes y el entorno natural.

Lorenzo di Pontti

NUEVA
colección

Casa Siegmund

OTOÑO 2026



Grave situación de maltrato animal en Victoria: caniles clandestinos en condiciones deplorables

En el sector eriazo donde antiguamente funcionaba la feria Villarrica, cercano al acceso sur de la comuna de Victoria, se ha detectado la existencia de dos caniles clandestinos que mantienen a más de veinte perros en condiciones alarmantes. Las construcciones carecen de higiene y de cualquier estándar mínimo de bienestar: los animales permanecen rodeados de heces y orina, sin alimentación adecuada y con agua sucia acumulada en baldes.



Andrea Jaque

Algunas personas solidarias llevan alimento, pero las rejas impiden un acceso directo, obligando a lanzar la comida sobre el piso contaminado. El panorama es desolador: los perros lloran al escuchar la presencia de personas y el olor al acercarse a las estructuras es prácticamente insopportable. En uno de los caniles, ubicado hacia el sector norte, se observan ejemplares de raza Beagle en mejor estado, lo que abre la interrogante sobre un posible fin reproductivo detrás de este encierro, vulnerando también la normativa vigente, considerando que la cría sin registro o la venta ilegal es considerada delito, en nuestro país.

La ausencia de responsables identificados dificulta la acción inmediata, aunque ya existen antecedentes que

serán puestos a disposición de las autoridades competentes. La situación no sólo representa un grave caso de maltrato animal, sino tam-

bién un foco de insalubridad. La pregunta que queda abierta es por qué someter a estos animales a un sufrimiento tan evidente: falta

de comida, encierro, anti-higiene y abandono. La comunidad espera que las autoridades actúen con celeridad, establezcan responsabilidades y adopten medidas concretas para poner fin a este escenario de vulneración y

dolor. Seguiremos atentos a la evolución de este caso, con la expectativa de que se adopten medidas que garanticen justicia y bienestar para los animales afectados y salubridad para la comunidad.



Club de Leones rindió homenaje a Victoria en su aniversario

La actividad reunió a representantes de la institución y autoridades comunales en una jornada marcada por el reconocimiento a la ciudad y el espíritu de camaradería.

Neimar Claret Andrade

En el marco del aniversario de Victoria, el Club de Leones de la comuna realizó el tradicional homenaje a la ciudad, actividad desarrollada el pasado miércoles 1 de abril y que contó con la participación de autoridades locales.

Entre los invitados estuvie-

ron el alcalde de la comuna, y el director de Obras Municipales, quienes acompañaron la ceremonia organizada por la institución.

Durante la jornada, el homenaje central fue presentado por el león Álvaro Benavides Valenzuela, tras lo cual se entonó el Himno de Victoria como parte de la conmemoración.

Posteriormente, el león Claudio Miranda Ibáñez hizo entrega de un galvano recordatorio al jefe comunal, quien agrade-



ció la invitación y compartió algunas reflexiones en torno a la fecha conmemorativa y al rol que cumple el Club de Leones

en la comunidad.

La actividad se desarrolló en un ambiente de cercanía y camaradería y relevó el vínculo

entre la institución y la ciudad en una nueva celebración de su aniversario.

Cierre de Residencia Entre Ríos en Victoria evidencia falencias del sistema de protección juvenil en Chile

La Residencia de Protección Entre Ríos, (ex Hogar de Menores) administrada por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos en Victoria, se prepara para cerrar sus puertas el próximo 30 de mayo. El director del establecimiento, Víctor Burgos Caro, expone con franqueza la difícil realidad que atraviesa el centro, originalmente concebido para brindar protección a jóvenes vulnerados, pero que en los últimos años ha debido recibir adolescentes con perfiles delictuales y algunos con severos problemas de salud mental.



Víctor Burgos Caro Director de la Residencia de Protección Entre Ríos

Andrea Jaque

El recinto tiene capacidad para 20 jóvenes varones, aunque actualmente alberga a 16 residentes, todos derivados de los tribunales de familia, principalmente de la región de la Araucanía. Con rangos de edad entre los 14 y 17 años, con un promedio de 17, a punto de cumplir la mayoría de edad. Sin embargo, el 87,5% presenta infracciones de ley, desde riñas y amenazas hasta delitos graves como robo con violencia y violación. Diez de ellos cumplen medidas bajo

la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (20.084).

Burgos advierte que la situación se agudizó tras el cierre de los antiguos centros especializados (CTD y CREAD de Temuco), lo que derivó en que adolescentes con alto compromiso delictual fueran enviados a residencias de protección. “Se generó una contaminación criminológica: jóvenes que no eran infractores terminaron replicando conductas delictivas”, señala. A ello se suma el consumo problemático de drogas, que ha provocado robos tanto dentro como fuera del recinto para conseguir recursos económicos, además de episodios de des-

compensación psiquiátrica con daños materiales en el inmueble.

El director enfatiza que el personal, 25 trabajadores entre administrativos, técnicos y profesionales, no cuenta con la especialización necesaria para abordar casos de esta magnitud. “Nuestro perfil es de protección, no de intervención en consumo ni en infractores de ley. Nos enfrentamos a una realidad para la que no fuimos preparados”, afirma. En este sentido, Burgos subraya que, pese al trabajo conjunto con instituciones locales, Carabineros y la PDI y a los esfuerzos de coordinación con el municipio, los acuerdos estable-

cidos con el Servicio de Protección Especializado en Infancia y Adolescencia no se cumplieron: se comprometió a no enviar jóvenes con perfiles delictuales tan complejos, pero finalmente fueron derivados a la residencia. “Estos centros no fueron pensados para tratar a este tipo de jóvenes y esa decisión terminó por sobrepasar nuestras capacidades”, agrega.

La residencia, catalogada de alta complejidad, recibe menos recursos que otros centros similares, lo que limita la contratación de especialistas y la reposición de infraestructura dañada. “En Temuco: un centro de alta

complejidad, por cada niño se destina cerca de tres millones de pesos; en Victoria, apenas un millón setecientos mil. Esa diferencia se traduce en profesionales y condiciones que aquí no tenemos”, explica Burgos.

El cierre del proyecto implica que los jóvenes serán derivados a otras residencias de la región de la Araucanía. Mientras tanto, el equipo enfrenta la incertidumbre laboral y la comuna observa con atención el desenlace de una institución que, pese a sus limitaciones, ha marcado presencia en el territorio y generado debate sobre el modelo de protección vigente

Valle Andino
Condominio



**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



Subdere regional visitó Ercilla y revisó cartera de proyectos junto al alcalde

Este martes, el Subdere Regional, Raúl Jara, llegó hasta la Municipalidad de Ercilla acompañado de su equipo de trabajo, donde sostuvo una reunión con el alcalde Luis Orellana Rocha y su equipo de trabajo.

En el encuentro, ambas autoridades analizaron la cartera de proyectos de la comuna, abordando iniciativas en ejecución y también aquellas proyectadas a futuro, con el objetivo de fortalecer el desarrollo local.

El personero regional, ratificó su preocupación por seguir trabajando en prioridad por la comuna.

Posteriormente, realizaron un recorrido tanto urbano como rural por distintos puntos en proyectos, cono-



ciendo en terreno el avance de diversas obras y evaluando nuevas oportunidades de inversión para Ercilla.

Escuela Mónica Gebert en Quino se suma a la campaña "Cuidemos Nuestros Ríos 2026"

Escuela Municipal Mónica Gebert Meier
ESCUELA MUNICIPAL MÓNICA GEBERT MEIER

RECOLECCIÓN DE ACEITE VEGETAL
Cuidemos Nuestros Ríos 2026

TRAJE TU ACEITE VEGETAL USADO
 ¡Pequeñas acciones que hacen una gran diferencia!

- Escuela Mónica Gebert Meier
- Prat 340, Punto Limpio Victoria

- Evitas la contaminación del agua
- Proteges el medio ambiente
- Promueves el reciclaje

¡Juntos cuidemos nuestros ríos!

En la localidad de Quino, comuna de Victoria, la Escuela Mónica Gebert Meier ha dado un paso firme hacia la sostenibilidad y la conciencia ambiental. En conversación con Macarena Pezo, educadora diferencial, perteneciente al programa de integración, nos confirmó que la comunidad educativa se incorpora con entusiasmo a la campaña nacional "Cuidemos Nuestros Ríos 2026", iniciativa que busca proteger el medio ambiente mediante el reciclaje de aceite vegetal usado.

Andrea Jaque

La propuesta es parte de un proyecto junto a EduCamper, un aula móvil sustentable que recorre Chile enseñando de manera lúdica sobre ecología y sostenibilidad. Este vehículo educativo funciona con aceite reciclado y se ha transformado en un símbolo de innovación y compromiso ambiental.

La campaña, iniciada ayer, 08 de abril, se extenderá durante todo el año y tendrá como eje central la recolección de aceite de cocina usado. La invi-

tación es clara y directa:

- Recolectar aceite en botellas bien cerradas.
- Entregarlo en el punto limpio de la escuela o Punto Limpio de Victoria
- Motivar a las familias y vecinos a participar.

Macarena Pezo subraya que cada aporte, por pequeño que parezca, es muy importante y hace un llamado a que toda la comuna sea parte de esta iniciativa. La comunidad escolar de Quino se convierte así en protagonista de una acción que trasciende las aulas y se proyecta hacia el cuidado de los ríos y la preservación de nuestro entorno.

Puntos de acopio:
Escuela Mónica Gebert Meier, Quino
Punto Limpio Prat #340 Victoria

Con convicción y unidad, la escuela reafirma que cuidar nuestros ríos es tarea de todos. La campaña no sólo busca recolectar aceite, sino también sembrar conciencia: un recordatorio de que la educación ambiental es la mejor herencia para las futuras generaciones.

¡Juntos haremos la diferencia!

Diputado **Beltrán** respaldó proyecto que refuerza a Bomberos

La iniciativa, aprobada por unanimidad en la Cámara de Diputados, busca actualizar la normativa que rige a Bomberos de Chile, reforzando materias de transparencia, prevención de abusos, rendición de cuentas y funcionamiento institucional.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, votó a favor del proyecto que modifica la Ley Marco de los Bomberos de Chile, iniciativa que fue aprobada por unanimidad en la Sala de la Cámara de Diputados y que ahora continuará su tramitación legislativa en segundo trámite.

La votación se desarrolló durante la sesión ordinaria N.º 9 de la Legislatura 374, instancia en la que la propuesta obtuvo 144 votos a favor, sin sufragios en contra ni abstenciones.

Según explicó el Parlamentario Mallequino, el proyecto apunta a actualizar y modernizar la normativa vigente que regu-

la el funcionamiento de Bomberos de Chile, incorporando nuevas exigencias vinculadas a transparencia, organización interna, prevención de discriminación y uso de recursos públicos.

También indicó que entre otras materias, la iniciativa establece mayores resguardos para la administración institucional, incorpora protocolos frente a situaciones de acoso sexual, discriminación arbitraria, agresión u hostigamiento y fija obligaciones en materia de rendición de cuentas y publicidad de información relevante para la ciudadanía.

Asimismo, la propuesta contempla restricciones para



la entrega de recursos públicos en casos donde existan condenas por determinados delitos en miembros directivos o cargos administrativos, además de exigir declaraciones de intereses y patrimonio a ciertas autoridades de la institución.

Respaldo a Bomberos de Malleco

Durante su intervención en Sala, el diputado Beltrán valoró el trabajo que realiza Bomberos a nivel nacional y relevó especialmente la labor desarrollada por voluntarios de distintas comunas de La Araucanía, particularmente en el combate de incendios forestales.

“Bomberos de Chile —afirmó— una insti-

tución de prestigio, seria, con un alto espíritu de servicio público, integrada por hombres y mujeres de buena voluntad, con un tremendo corazón. Creo que hoy más que nunca debemos reconocer y valorar su gran trabajo que realizan en todo el país”.

De igual modo hizo un reconocimiento especial a compañías y voluntarios de la provincia de Malleco, mencionando a integrantes de comunas como Lonquimay, Lumaco, Curacautín, Victoria y Purén.

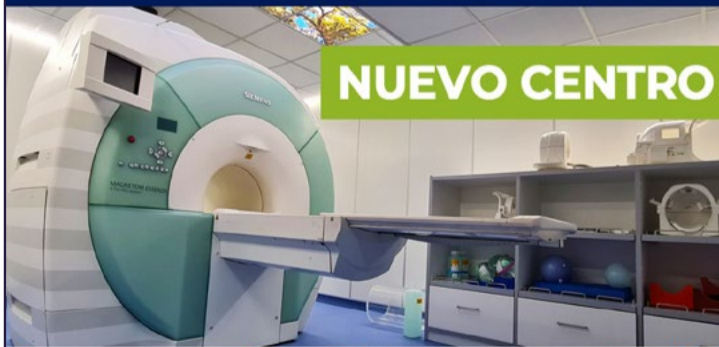
“Este proyecto —recalcó— si las más altas autoridades de Bomberos de Chile han manifestado su aprobación, como es el caso del comandante del Cuer-

po de Bomberos de la región de La Araucanía, Álvaro León, que tiene más de 30 años en la institución, voy a votar a favor; si valoramos el trabajo, por ejemplo, de Ulises Yáñez, en la comuna de Curacautín, que tiene más de 64 años de servicio, es para apoyar a bomberos y porque no señalar también a Daniel Sánchez y José Contreras, ambos voluntarios de prestigio de la comuna de Victoria y que han entregado más de 60 años de servicio”.

Juan Carlos Beltrán también sostuvo que, “además de aprobar este proyecto, debemos preocuparnos y ocuparnos en buscar y entregar



Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO



Agenda tu hora al

+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a



www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Diputada Gloria Naveillan exige restituir devolución total del impuesto específico a agricultores

Como una situación de “extrema gravedad” calificó la diputada Gloria Naveillan la decisión del Gobierno de reducir la devolución del impuesto específico a los combustibles para agricultores y transportistas de alimentos, pasando de un 100% a solo un 30%, medida que —según advirtió— impacta directamente en la producción y podría generar consecuencias irreparables para el país.

El impuesto específico a los combustibles fue originalmente concebido como un mecanismo para financiar la mantención y desarrollo de las carreteras. No obstante, históricamente se ha eximido a ciertos sectores productivos, como la minería y la agricultura, para que puedan recuperar el total de este tributo, debido a que gran parte de sus operaciones se realizan fuera de las carreteras o con un uso muy limitado de estas.

En esa línea, la parlamentaria cuestionó la reducción del beneficio, señalando que se trata de una decisión que no considera la realidad del mundo agrícola. “Aquí estamos frente a una medida que golpea directamente

a quienes producen los alimentos de nuestro país. No estamos hablando de grandes industrias con amplios márgenes, sino de agricultores que trabajan con recursos limitados y que hoy no tienen la espalda financiera para absorber este tipo de alzas”, sostuvo.

Naveillan enfatizó que el momento en que se implementa esta reducción agrava aún más el escenario. Actualmente, el sector agrícola enfrenta uno de los periodos más relevantes del año: la temporada de cosecha. “El tiempo de cosecha es ahora, y si no se resguarda la continuidad de este proceso, el daño puede ser profundo e irreparable. Si se detiene la producción,

no solo se afecta al agricultor, sino a toda la cadena de abastecimiento de alimentos”, advirtió.

En este contexto, la diputada hizo un llamado urgente al Ejecutivo para adoptar medidas concretas que permitan revertir la situación. En particular, emplazó al Ministerio de Agricultura a liderar gestiones con el Ministerio de Hacienda para restituir la devolución del 100% del impuesto específico. “Es fundamental que exista una coordinación efectiva entre ambos ministerios. Aquí se requiere voluntad política y rapidez en la toma de decisiones, porque estamos contra el tiempo”, indicó.

Asimismo, subrayó que



mantener la actual devolución del 30% no solo incrementa los costos operacionales del sector, sino que también pone en riesgo la estabilidad de la producción agrícola nacional. “Si queremos garantizar el abastecimiento de alimentos y proteger a quienes los producen, necesitamos medidas urgentes como esta. De lo contrario, las consecuencias podrían ser muy difíciles de revertir en el corto y

mediano plazo”, agregó.

Finalmente, Naveillan insistió en que esta problemática no puede ser postergada, recalcando que se trata de una situación crítica que requiere respuestas inmediatas. “La urgencia es hoy. No podemos esperar a que el problema escale. Si no se actúa ahora, vamos a lamentar los efectos en la producción, en los precios y en la seguridad alimentaria del país”, concluyó.



Elbosqueturismo.cl

Hostería El Bosque

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria_elbosque_victoria



HOJALATERIA CARRERA



Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan
☎ 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

OTOÑO INVIERNO **TODA LA MODA**



VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y NIÑOS CON GRAN VARIEDAD PARA TODOS LOS GUSTOS.

ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS - VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.

CALAMA 1175
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



Curacautín llevará nieve y turismo de montaña a Santiago

Neimar Claret Andrade

Una inédita actividad de promoción turística desarrollará la comuna de Curacautín en Santiago los próximos 17 y 18 de abril, cuando desembarque, en Plaza Ñuñoa, con una muestra orientada a visibilizar su oferta de naturaleza, montaña, gastronomía y emprendimiento local.

La iniciativa que se llevará a cabo por primera vez, busca proyectar a la comuna como uno de los destinos turísticos relevantes del sur del país, especialmente de cara a la temporada de otoño e invierno, mediante una experiencia inmersiva que trasladará parte de la identidad de La Araucanía Andina al corazón de la capital, pues desplegarán una instalación con máquinas de nieve recrearán el ambiente invernal de los volcanes del sur, convirtiendo el espacio urbano en un paisaje vivo que permitirá a los asistentes sentir —literalmente— el frío, la textura y la atmósfera del sur de Chile.

De acuerdo con la información entregada, la actividad incluirá la instalación de un espacio de comercialización para emprendedores locales formalizados, quienes presentarán productos que van desde artesanía hasta elaboraciones con identidad territorial.

Junto con ello, se contempla la realización de una instancia orientada a abrir nuevas oportunidades de distribución y comercialización para productores de la comuna, además de una rueda de negocios enfocada en el rubro turístico, con el objetivo de fortalecer vínculos con agencias y actores del mercado de la Región Metropolitana.

El alcalde de Curacautín, Hugo Vidal Merino, explicó que “los días 17 y 18 de abril vamos a participar en conjunto con los emprendedores de Curacautín en una actividad muy novedosa, muy innovadora de promoción turística del destino de Curacautín. Esto va a ser en



Santiago, en la comuna de Ñuñoa, particularmente en la Plaza Ñuñoa, y el objetivo es poder trabajar en tres ámbitos”.

Promoción del destino

Según detalló el jefe comunal, uno de los principales propósitos de esta acción es ampliar la presencia de los productos locales en el mercado capitalino y, al mismo tiempo, fortalecer la llegada de visitantes a la zona en meses estratégicos para la actividad turística.

En ese contexto, indicó que “vamos a generar un espacio de negocios entre nuestros emprendedores turísticos, de manera que a través de una rueda de negocios podamos generar vínculos con agencias de turismo de la región metropolitana, que nos permitan aumentar la visitación, particularmente en invierno y en otoño”.

Añadió además que la apuesta busca mostrar los atributos naturales de la comuna durante todo el año, relevando especialmente su oferta vinculada a la nieve, el

La comuna llegará a Plaza Ñuñoa con una inédita acción promocional que incluirá emprendedores, rueda de negocios, gastronomía y una escultura en madera nativa como símbolo de identidad territorial.

paisaje cordillerano, las termas y las actividades al aire libre.

Vidal sostuvo que Curacautín “es un destino de montaña” y remarcó que la comuna cuenta con condiciones que permiten desarrollar actividad turística durante las cuatro estaciones, destacando además su pertenencia al Geoparque Kutralkura y la presencia de volcanes, áreas silvestres protegidas y diversos atractivos naturales.

Convenio y símbolo identitario

En el marco de esta actividad también se suscribirá un convenio entre los municipios de Curacautín y Ñuñoa, con miras a proyectar acciones conjuntas de interés común, especialmente en materia de promoción turística y desarrollo territorial.

Uno de los hitos centrales será la entrega de una escultura en madera al municipio capitalino, pieza que representa parte de la identidad de Curacautín, que fue tallada en madera nativa rescatada de un árbol muerto caído en la cordillera tras los grandes temporales que azotan la zona año tras año y que será donada como símbolo de esta nueva relación entre ambas comunas.

El alcalde señaló que “vamos a entregarle, a donarle a la municipalidad una escultura en madera que representa parte de nuestra identidad” y agregó que la intención es que esta acción no quede limitada a una actividad puntual, sino que marque el inicio de una relación más permanente con uno de los principales mercados

emisores de visitantes hacia la zona.

“Vamos a estar —aseguró Vidal Merino— con una cantidad importante, calculamos nosotros alrededor de unos 100 emprendedores; están las Cámaras de Turismo de Curacautín incorporadas también, están íconos más importantes como es Corralco, los centros termales, pero también los distintos emprendedores más pequeños que tenemos distribuidos en la comuna y la Municipalidad en pleno, nuestro Concejo Municipal y esperamos que sea un gran hito, esperamos convocar también a los medios de comunicación de la Región Metropolitana para que nos ayuden a difundir este maravilloso territorio emergente en el turismo nacional”.

Alto precio de los medicamentos en Chile: una falla estructural que seguimos ignorando



Francisco Álvarez
Académico Química y Farmacia
U. Andrés Bello, sede Viña del Mar.

En Chile, enfermarse no solo implica enfrentar una condición de salud, sino también asumir una pesada carga económica. Y esa carga, en la práctica, recae principalmente en las familias.

Si bien el país destina un 10,5% de su PIB al gasto en salud —equivalente a cerca de US\$36.900 millones en 2024 y comparable con países de la OCDE—, esta cifra esconde una debilidad estructural: la forma en que se financian los medicamentos. Hoy, los hogares financian cerca del 62% del gasto en medicamentos, los que representan alrededor del 15% del gasto total en salud, equivalente al 1,5% del PIB.

El problema no es cuánto se gasta, sino cómo se distribuye. El gasto público en medicamentos alcanza apenas el 0,46% del PIB, muy por debajo del gasto de bolsillo, que llega a un 0,95%. En la práctica, el acceso a tratamientos depende del nivel de ingresos de las personas, profundizando inequidades que un sistema sanitario con vocación universal no debería tolerar. A esto se suman brechas territoriales relevantes: en 2024, el gasto anual por beneficiario osciló entre \$44.200 en Iquique y \$114.100 en Magallanes, con un promedio nacional de \$64.900.

Además, el gasto se concentra mayoritariamente en niveles de alta complejidad. Entre un 82% y un 85% de los recursos se ejecutan en hospitales y servicios de salud, mientras la atención primaria recibe una proporción mucho menor. Esto refuerza un modelo reactivo, centrado en tratar la enfermedad cuando ya está instalada, en lugar de prevenirla oportunamente.

Cerrar esta brecha exige abordar uno de los principales vacíos del sistema: la ausencia de cobertura

para medicamentos ambulatorios. Avanzar hacia un seguro explícito permitiría reducir el gasto de bolsillo y mejorar la adherencia terapéutica, especialmente en personas con enfermedades crónicas.

Junto a ello, es clave fortalecer herramientas que ya han demostrado impacto. La intermediación de CENABAST —que en 2024 concentró cerca del 80% de las compras públicas— debería ampliarse para incidir también en el mercado general y contribuir a una reducción sostenida de precios. Asimismo, una política nacional de medicamentos articulada y el avance en interoperabilidad del sistema, integrando información clínica, prescripción y dispensación, permitirían mejorar la eficiencia, controlar el gasto y avanzar hacia un acceso más equitativo.

Chile no necesita necesariamente gastar más en salud, sino gastar mejor. Porque cuando una persona debe elegir entre comprar sus medicamentos o cubrir otras necesidades básicas, el sistema ya falló. Y en Chile, lamentablemente, eso no es la excepción, sino la regla.

LA INDIFERENCIA

La sociedad contemporánea debe ahondar sobre el sentido de su savia, a través de la acción solidaria de servicio, adquiriendo una conciencia cada día más dispuesta de los derechos inviolables y universales del nacido. Restablecer relaciones mutuas más justas y adecuadas a nuestra propia decencia, es un buen auxilio. Por desgracia, muchos seres humanos viven en un desapego total, entre lo que piensan, lo que saben y lo que sienten. La pasividad suele empedrarnos el corazón, viviendo en una inacción egoísta, a pesar de estar bien informados, pero rehuyendo la realidad de los demás. La compasión es lo opuesto a esta atmósfera indiferente, que nos deja sin sentimientos; y, lo que es peor, sin energía para luchar contra el descarte y el despilfarro.

En efecto, hoy más que



Víctor CORCOBA HERRERO

nunca, atormenta pensar en cuánta gente se aleja sin clemencia alguna de ancianos, niños, trabajadores, discapacitados...; además, por si esto fuera poco, resulta escandaloso el derroche de las cosas. Más allá de los intereses individualistas, de la apatía y de la desgana ante las situaciones críticas, exijamos opciones políticas que enlacen el progreso con la equidad, el desarrollo con la sostenibilidad inclusiva, de manera que nadie se vea privado del buen aire que le alienta, del agua que tiene derecho a llevarse a los labios del alma o de los alimentos con

los que tiene la obligación de disfrutar. Nos urge, por tanto, activar una cultura que fomente el culto a la cercanía. El calor de hogar hemos de universalizarlo, si en verdad queremos fraternizarnos, y sentirnos entre sí como familia.

Por ello, no sólo las personas estamos llamados a hacer gestos concretos con los habitantes más frágiles, también los Estados y sus diversas instituciones, con sus gobiernos al frente, hemos de trabajar unidos para proteger la dignidad, la justicia, la igualdad y los derechos de toda la ciudadanía.

Uso del tiempo libre: la prevención que estamos ignorando



Javiera Paz Riesco Roa
Psicóloga y Directora Artística

En las últimas semanas, Chile ha sido testigo de hechos profundamente alarmantes: un estudiante en Buin agrede a tres funcionarios, un alumno intenta ingresar armado a un colegio en Curicó, otro caso similar en Angol, y el hecho que conmocionó al país con una víctima fatal y varios heridos en Calama.

Frente a esto, surge casi de forma automática la pregunta: ¿Qué está haciendo el colegio?, ¿Dónde están los profesores?, ¿Qué rol cumple el Estado?

Pero hay una pregunta más incómoda —y probablemente más relevante— que estamos evitando: ¿Qué está pasando dentro de nuestras casas?

El colegio es —ante todo— un espacio de formación académica. Si bien hoy cumple múltiples funciones sociales que son valiosas y necesarias, no puede transformarse en el único responsable de la formación integral de niños y jóvenes. Esa responsabilidad sigue estando, en gran medida, en el hogar.

Y es ahí donde cobra sentido hablar del uso del tiempo libre.

Como psicóloga en el área técnica de un recinto penitenciario, hay un elemento que aparece de manera reiterada en las evaluaciones de riesgo de reincidencia: la ausencia de participación en actividades sociales o comunitarias. La respuesta se repite con una frecuencia inquietante: “no participaba en nada”.

No es un detalle menor.

La falta de: espacios de socialización, de pertenencia y de construcción colectiva, deja a muchos jóvenes expuestos a entornos vacíos de sentido, donde la impulsividad, la frustración y la desconexión encuentran terreno fértil.

Desde mi otra vereda, como directora de elencos artísticos, veo el contraste. Niños y jóvenes que participan en talleres artísticos o deportivos no sólo desarrollan habilidades técnicas; aprenden disciplina, tolerancia a la frustración, trabajo

en equipo, compromiso y expresión emocional. Aprenden en definitiva, a habitar el mundo con otros.

Y sin embargo —como adultos— muchas veces debilitamos esos espacios. Cuántas veces hemos escuchado o dicho frases como: “es solo un taller”, “exigen demasiado” o “mejor que descansen”. Sin darnos cuenta, terminamos quitando justamente el único espacio que conectaba a ese niño o joven con una red, con una estructura; con un propósito.

En paralelo crece otra realidad: el reemplazo del tiempo compartido y de la participación social por pantallas que silencian, aíslan y desconectan progresivamente de la realidad.

No se trata de romantizar el pasado, ni de responsabilizar exclusivamente a las familias, pero sí de asumir que la prevención no comienza cuando ocurre un hecho grave, sino mucho antes, en lo cotidiano y en las decisiones pequeñas: incentivar o no una actividad, sostener o no un compromiso, preguntar o no cómo se está utilizando el tiempo libre.

Hoy más que nunca necesitamos volver a mirar esos espacios aparentemente secundarios —los talleres, las organizaciones, las actividades comunitarias— como lo que realmente son: herramientas concretas de formación, contención y prevención.

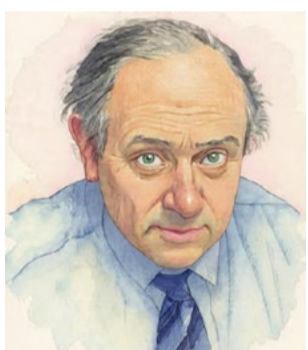
Porque antes de preguntarnos qué falló en el sistema, quizás debemos preguntarnos qué dejamos de construir en lo más cercano.

GUY SORMAN:

“El espíritu de empresa no depende del nivel cultural de una sociedad”



Se trata del intelectual más leído del mundo en virtud de su sapiencia y prestigio. Escribe para más de quince diarios y viaja por todo el planeta dictando conferencias.



Jorge Abasolo

Periodista. Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

no estado de vigilia y su curiosidad es de grado superlativo. Profesor, columnista y estudioso empedernido de todo lo tocante a política, economía y filosofía. Se ha granjeado el respeto hasta de sus más enconados adversarios.

-En una ocasión me correspondió entrevistar al destacado economista peruano de prestigio mundial Hernando de Soto, en torno a la economía informal de su país. ¿Cree usted que el liberalismo puede desarrollarse hoy con mayor comodidad en la economía informal o paralela, en virtud de que evita el intervencionismo estatal?

-En muchas cosas coincido con los escritos de Her-

nando De Soto, pero marcaría algunas diferencias importantes. Por ejemplo, estoy de acuerdo con De Soto en que el espíritu de empresa es algo universal y no el patrimonio de algún tipo de país europeo, de la religión protestante u otras particularidades. El espíritu de empresa tampoco depende del nivel cultural, porque hemos visto que se desarrolló con gran increíble velocidad en países como Corea del Sur, que hace cincuenta años tenía más de un 80% de analfabetos. Además, creo que casi todos los campesinos del mundo, a su vez, serían empresarios natos... si el Estado los dejara actuar. Las reformas chinas que permitieron la iniciativa privada en la agricultura, y ahora en otras

Si existiera el Premio Nobel a la Intelectualidad, de seguro el francés Guy Sorman estaría entre los postulantes con grandes probabilidades de obtenerlo. Pertenece al cenáculo de los escogidos en el plano académico e ilustrativo.

Vive en permanente eter-



El gran intelectual francés **Guy Sorman** junto a **Abasolo**: “Mucha gente pensaba que el liberalismo estaba reñido con la justicia social”.

áreas, son la mejor prueba de lo que digo. Los resultados de China en pocos años fueron asombrosos. Pero volviendo a los trabajos de De Soto, me parece que se puede llegar a una cierta idealización de la economía informal, algo que yo considero fuera de la realidad. La economía informal no es un modelo ideal: sólo desnuda la incapacidad de los Estados para desempeñar el papel que les corresponde.

-En la década de los 60 la palabra liberal era una mala palabra, casi retrógrada. Gradualmente, jóvenes de Europa y todo el mundo occidental se interesan hoy por las ideas liberales. ¿Qué produjo ese cambio?

-Es cierto que hubo un gran cambio. Entre 1950 y 1980 predominó muchísimo el atractivo de inspiración social-estatista originada en el marxismo. Era una idea seductora ya que constituía la última etapa del positivismo del siglo XIX. Consistía en la ilusión de creer que se puede organizar todo desde arriba, hasta la felicidad del ser humano. El modelo soviético no era más que una ilusión... hasta que el mundo comenzó a percatarse de que eso había

sido una gran estafa intelectual. Más tarde, se agregaron las evidencias de los boat people del sudeste asiático, el desencanto de la revolución cubana, el fracaso de las teorías marxistas en países africanos que cayeron en el desastre económico.

-Entonces, ¿por qué no se aplica con más frecuencia un modelo liberal en países del Tercer Mundo?

-Eso era cierto hasta hace diez años, pero la situación ahora ha cambiado mucho. Aún no desaparece ese convencionalismo en el sentido de que hay gente que considera que el liberalismo estaba reñido con la justicia social ¡Nada más erróneo! Al asegurar la libre competencia, la economía de mercado es el sistema que permite la mayor igualdad de oportunidades para todos. Es cosa de advertir el contraste entre países como Taiwán o Corea frente al caso de Brasil. En esas naciones asiáticas, un modelo mucho más liberal ha determinado que todo crezca en forma pareja al mismo tiempo: más riqueza, mejor distribución y más oportunidades para todos.***

Conmemoraron en Angol el Día de la Educación Rural

La actividad reunió a docentes y representantes de establecimientos de sectores rurales de Malleco, en una ceremonia organizada con apoyo de la Patrulla de Atención a las Comunidades Indígenas de Collipulli.

Neimar Claret Andrade

Durante la jornada de este miércoles 8 de abril, en el auditorio del Centro Cultural de Angol, se desarrolló una actividad conmemorativa por el Día de la Educación Rural, instancia que reunió a representantes de establecimientos educacionales de distintos sectores de la provincia de Malleco.

La jornada fue organizada por la Patrulla de Atención a las Comunidades Indígenas de Carabineros de Collipulli y tuvo como principal obje-

tivo reconocer la labor que desarrollan docentes en sectores apartados, donde la educación cumple un rol fundamental en la formación de niños y jóvenes.

Según explicó el suboficial Pedro Condori Maita, jefe de la Patrulla de Atención a las Comunidades Indígenas de Collipulli, la actividad fue convocada para relevar el trabajo que realizan profesores en contextos rurales.

El suboficial detalló que en la ceremonia participaron establecimientos provenientes de comunas como Purén, Traiguén y Los Sauces, en una jornada marca-

da por el reconocimiento a quienes ejercen la docencia en zonas más apartadas.

Durante la actividad se contempló la entrega de reconocimientos a profesores, como José Orellana Vidal, como una forma de valorar el compromiso que mantienen con la educación en territorios donde muchas veces las condiciones de acceso y conectividad resultan más complejas.

Consultado respecto del sentido de esta iniciativa, el suboficial indicó que "la actividad sí es conmemorar el Día de la Educación Rural a los profesores, a todos los profesores que hacen educación en los sectores más lejanos de aquí de la comuna".

Asimismo, explicó que esta conmemoración ya había sido impulsada anteriormente en sectores rurales, y que en esta oportunidad se



Foto gentileza de Alfredo Cerna

buscó ampliar la convocatoria a otras comunas.

Trabajo con comunidades y escuelas

Desde Carabineros señalaron que este tipo de acciones se vinculan con la labor permanente que desarrolla la Patrulla de Atención a las Comunidades Indígenas, cuyo trabajo se orienta al acercamiento con comunidades y organizaciones territoriales,

en las que hay establecimientos educacionales, donde desarrollan actividades de acompañamiento y charlas preventivas.

La jornada permitió relevar la importancia de la educación rural en el territorio, así como también el vínculo que distintas instituciones mantienen con comunidades educativas de sectores apartados de la provincia.

VICTORIA

Reconocida funcionaria municipal se acogió a retiro

Tras haber cumplido una dilatada trayectoria de servicio público de 44 años, se acogió a un merecido descanso, la reconocida funcionaria de la Municipalidad de Victoria Ana Loreto Román Fuentes, quien se integró al municipio local sirviendo en distintos departamentos edilicios como alcaldía, adquisiciones, departamento social y concluir su carrera funcionaria por varios años en el Juzgado de policía Local.

Mujer de carácter, comprometida con el servicio público, perseverante y siempre diligente para atender los requerimientos de la comunidad como de sus colegas, logró granjearse el respeto y afecto de todos ellos. Fue así como sus propios pares la eligieron como Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales, cargo que desempeño por varios años, anteponiendo siempre los derechos de los funcionarios, como asimismo motivando la integración y



Loreto Román Fuentes recibe un bouquet de flores de parte de la Secretaria Titular del JPL Victoria Paola Vera Oyarce

compromiso de todos ellos con la entrega y disposición que los usuarios merecen. En este sentido desarrolló un programa radial que permitió a la comunidad conocer directamente de sus protagonistas el rol que cumple cada estamento municipal.

Al dejar el edificio municipal fue distinguida con numerosas muestras de afecto por parte de sus colegas, y una de ellas fue la que le brindó el Juzgado de Policía Local, encabezado por su

Juez Manquel Llanos Lagos, la secretaria titular Paola Vera, funcionarios e invitados especiales relacionados con el oficio, quienes compartieron un almuerzo en el Hotel Royal, oportunidad donde se expresaron sentimientos de reconocimiento a la labor desarrollada por la festejada en sus años de servicio, destacándose siempre su compromiso laboral con la institución municipal. En la oportunidad recibió un galvano de manos del



Juez de Policía local, como asimismo presentes, que reflejaban un agradecimiento a la labor cumplida,

testimonios que Loreto Román agradeció en sentidas y emocionadas palabras.

Convenio permitió fortalecer prácticas de estudiantes en apoyo lector

La alianza entre Fundación AraucaníAprende e IACC ha permitido que alumnas de Psicopedagogía desarrollen su formación profesional apoyando procesos de enseñanza de la lectura en niños.



Edición NCA

La colaboración entre Fundación AraucaníAprende y el Instituto Profesional IACC continúa generando espacios de formación para futuros profesionales del área educacional, a través de un convenio que ha permitido, desde 2021, la incorporación de estudiantes

de Psicopedagogía a programas orientados al fortalecimiento de la lectura.

La iniciativa ha permitido que alumnas en proceso de formación realicen sus prácticas profesionales en la fundación, participando activamente en intervenciones vinculadas al aprendizaje lector infantil.

Durante los últimos años, las estudiantes han formado parte del Programa Rescate

Lector Remoto. Sin embargo, durante este 2026 su participación estará enfocada en el Programa Rescate Lector para la Integración Escolar (PIE), modalidad en la que se incorporarán a sesiones virtuales de apoyo.

La coordinadora del Programa PIE de Fundación AraucaníAprende, Tatiana Álvarez, señaló que “confiamos en esta institución porque brinda una formación

sólida a sus estudiantes de psicopedagogía, preparándolas con conocimientos teóricos y estrategias prácticas para la enseñanza de la lectura, lo que les permite asumir el rol de rescatistas. Además, cuentan con acompañamiento desde la institución y la coordinación del programa, lo que asegura intervenciones de calidad, centradas en las necesidades de cada niño, generando confianza en las familias y en la fundación”.

Formación en contexto real

La jefa disciplinar de Educación del Instituto Profesional IACC, Christel Manterola, explicó que “la vinculación con AraucaníAprende permite que nuestros estudiantes en formación participen en un contexto real de intervenciones educativas, en las que aplican estrategias concretas para el desarrollo de la lectura. Este programa ofrece un modelo probado, estructurado y con resultados evidentes, lo que favo-

rece el aprendizaje práctico de nuestros futuros profesionales”.

Las prácticas consideran el cumplimiento de horas efectivas por parte de las estudiantes, lo que en este caso se traduce en sesiones virtuales de acompañamiento lector con niños, además del trabajo de orientación que deben realizar con las familias para reforzar en el hogar lo aprendido durante las tutorías.

Por su parte, el director ejecutivo de Fundación AraucaníAprende, Carlos Dreves, afirmó que “para Fundación AraucaníAprende el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones es una de nuestras principales áreas de desarrollo, pues comprendemos que podemos aprender mucho de otras organizaciones y, al mismo tiempo, dada nuestra amplia experiencia en la realidad educativa nacional, aportar a la formación de los jóvenes educadores”.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Angol: Paciente generó procedimiento de seguridad en Cesfam Huequén

El hecho se registró durante la mañana de ayer miércoles y obligó a desplegar medidas internas de resguardo, además de solicitar apoyo de Carabineros.

Neimar Claret Andrade



Medidas de seguridad y contención debieron ser activadas durante la mañana de este miércoles 8 de abril en el Cesfam Huequén, en Angol, luego de un incidente protagonizado por un paciente dentro del recinto asistencial.

La situación se produjo alrededor de las 11 horas, cuando un usuario ingresó al área clínica en un contexto que obligó a

la intervención inmediata del personal de salud, debido al riesgo que representaba su presencia en el establecimiento.

De acuerdo con antecedentes entregados por el recinto, el paciente portaba un arma blanca al momento de ingresar y además presentaba una lesión, así que funciona-

rios del centro de salud aplicaron los procedimientos internos contemplados para este tipo de emergencias, tanto en materia de seguridad como de apoyo emocional, al tiempo que se solicitó la concurrencia de Carabineros.

La presencia policial permitió apoyar el mane-

jo de la situación, considerando que el paciente se encontraba en un estado de alta alteración emocional.

Una vez controlado el episodio, el adulto joven fue derivado al Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol, recinto en el que sería sometido a evaluación médica y al análisis de su condición general de salud.

Desde el establecimiento de atención primaria se indicó que no se registraron personas lesionadas a raíz de este hecho, relevándose la reacción del equipo funcionario y la activación oportuna de los protocolos definidos para este tipo de contingencias.

El caso generó preocupación entre usuarios y trabajadores del recinto, aunque la situación logró ser contenida sin consecuencias para terceros.

EXTRACTO DE POSESIÓN EFECTIVA

Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, Rol V-65-2025, Romero/Romero. Por sentencia de 17 de febrero de 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don FERNANDO ROMERO GONZALEZ, Run N°2.144.931-8 a su sucesión formada por sus hijos: Alberto Ignacio Romero Rodríguez, Isaac Fernando Romero Rodríguez, Isabel Gemita Romero Rodríguez, Marilaura Concepción Romero Rodríguez, Patricia Amelia Romero Rodríguez y a la heredera testamentaria Silvia Schleef Aburto. Testamento otorgado el 28 de septiembre del año 2007, ante el notario público de Temuco, Humberto Toro Martínez Conde.

09, 11 y 14/04/2026

VENDO VICTORIA



Casa + de 100 m²

Nueva, 0 km

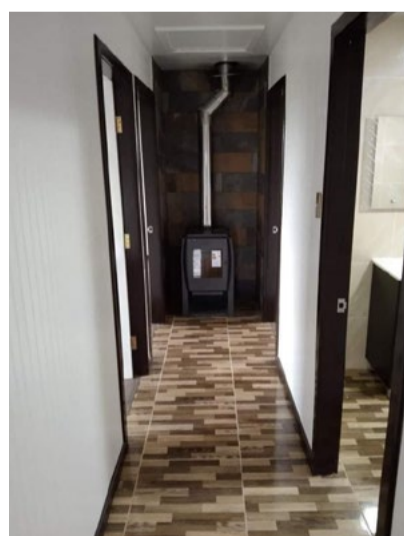


Parcela 1/2 Hectárea con hermosa casa a 9,5 kms. al poniente de Victoria. (Ruta a Traiguén).

\$105.000.000.-

Vende única y exclusivamente su propietario.

- Living comedor en un ambiente
- 3 dormitorios
- Cocina amplia
- Sala de baño
- Despensas
- Garaje para 4 vehículos



Contactar fono +56 9 9710 86 01

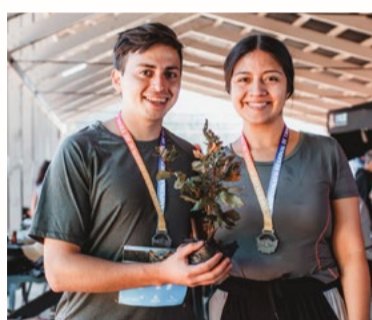
Con gran convocatoria se vivió la primera versión de Bosque Vivo Trail Run en el Parque CMPC Junquillar

La instancia reunió a 138 corredores en una jornada marcada por el deporte, la conexión con la naturaleza y el desarrollo del trail running en el sur de Chile.

Con una alta participación y un ambiente marcado por la energía del deporte al aire libre, el Parque CMPC Junquillar se convirtió en el punto de encuentro para corredores que desafiaron sus límites en la primera edición de Bosque Vivo Trail Run, una experiencia que combinó naturaleza, comunidad y espíritu deportivo en pleno corazón de Angol. Esta competencia se desarrolló en el marco del Campeonato Regional de Trail, que cuenta con el apoyo del Club Atlético Nahuelbuta.

Desde tempranas horas, los participantes llegaron al parque para ser parte de una experiencia que combinó exigencia física y entorno natural, recorriendo senderos especialmente preparados para la disciplina.

La jornada contempló dos distancias, 7K y 14K, con categorías para hombres y mujeres en distintos rangos etarios, lo que permitió la participación de corredores de todas las edades y niveles.



nando a Angol como un lugar privilegiado para el desarrollo del trail running en el sur de Chile”, señaló Gustavo Apablaza, subgerente de relacionamiento de CMPC.

Los resultados oficiales de la competencia se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

Link resultados

El evento, que fue el entrenamiento oficial para el Nahuelbuta All In, carrera que se celebrará en el mismo parque el día 29 de agosto, contó además con la presencia de público local, generando un ambiente cercano y comunitario en torno al deporte outdoor; fortaleciendo el vínculo entre naturaleza, actividad física y territorio.

Este tipo de instancias forman parte del compromiso de Bosque Vivo CMPC por promover el deporte al aire libre, la vida saludable y el uso responsable de los espacios naturales, contribuyendo además al posicionamiento de Angol como un destino relevante para el desarrollo del trail running en Chile.

Ambos recorridos destacaron por su diversidad técnica y su entorno natural, desafiando a los participantes en un circuito que exigió resistencia, estrategia y adaptación al terreno.

Uno de los aspectos más valorados del evento fue la infraestructura del parque,

especialmente el Centro del Visitante de Parque CMPC Junquillar, que permitió mejorar significativamente la experiencia tanto para corredores como para acompañantes, consolidando al recinto como un espacio preparado para eventos deportivos de alto estándar.

“Estamos muy contentos con la gran convocatoria que tuvo esta primera versión de Bosque Vivo Trail Run en el Parque Junquillar. Este tipo de iniciativas reflejan nuestro compromiso con promover el deporte, la vida saludable y el encuentro de las personas con la naturaleza. Creemos que estos espacios no solo fomentan la actividad física, sino que también fortalecen el vínculo con el territorio y las comunidades, posicio-

En lo profundo del bosque: arte que despierta mitos en Victoria

Ayer, 08 de abril, el Centro Cultural Waldo Orellana fue testigo de una experiencia artística que invita a perderse en la espesura de lo simbólico y lo ancestral. La exposición “En lo profundo del bosque”, creada por las artistas Loreto Ortiz Martínez y Janitza Medina Lara, se inauguró ante un público numeroso que se dejó envolver por la magia de los mitos y leyendas, plasmados con delicadeza en cada pieza.

Andrea Jaque

La muestra despliega un universo donde la materia se transforma en relato: el vellón adquiere la textura del musgo y la arcilla

se convierte en mito. Cada obra es un pasaje hacia lo intangible, un puente entre lo natural y lo imaginario que invita a recorrer senderos de memoria colectiva.

La inauguración estuvo marcada por la expectación y la belleza. Los asistentes recorrieron la sala con mi-



rada atenta, descubriendo cómo el arte se convierte en un lenguaje que trasciende lo material y nos conecta con lo ancestral. Ortiz Martínez y Medina Lara ofrecieron un trabajo meticuloso,

donde cada detalle revela la dedicación y la intención de abrir un espacio de contemplación y diálogo.

La exposición permanecerá abierta en el Centro Cultural Waldo Orellana

hasta el 08 de mayo, invitando a la comunidad a adentrarse en este bosque simbólico y dejarse llevar por la magia de un arte que transforma lo cotidiano en leyenda.

NOTIFICACIÓN

JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, en causa rol **C-613-2024**, “**BANCO DE CHILE con ESCOBAR**” se dispuso notificación por avisos a don **ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN**, RUT N° **6.701.726-9** lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ, se tenga presente; CUARTO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; QUINTO OTROSÍ, patrocinio, poder y forma de notificación especial. JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL PAULA ARANCIBIA RODRÍGUEZ, abogada, Rut: 9.342.648-7, domiciliada en calle Bandera N° 577, Piso 10, Santiago, en representación convencional según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado calle Ahumada N.º 251 de la ciudad de Santiago, a US., con respeto digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda ejecutiva en contra de don ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, factor comercio, Rut 6.701.726 -9, ignoro profesión u oficio, domiciliado en Avenida la Feria N° 2992 de la ciudad de Angol, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, ya individualizado, suscribió con el Banco de Chile, escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 30 de agosto del año 2019 ante don Carlos Alejandro Fuentes Cáceres, Abogado, Notario Público Titular de las comunas de Angol y Renaico, por la cual, el Banco de Chile les dio un préstamo por la cantidad de 1.608,7838 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula cuarta del referido contrato, los deudores se obligaron a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 96 meses, a contar del día primero del mes siguiente a la de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 3,07 % anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y dentro de los primeros diez días corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fuera pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para los deudores emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, su cónyuge doña Mercedes del Tránsito Oviedo Quintanilla constituyó primera hipoteca y una segunda hipoteca con cláusula de garantía general sobre inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Calle Dieciocho 654 casa 1 de la comuna de Angol, cuyo título rola inscrito a fojas 1182 N° 967 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año 2018. Es del caso que don ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN no pagó la cuota N° 61 que vencía el 10 de febrero de 2025, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital y saldo capital amortización de dividendos impagos asciende 663,522 Unidades de Fomento. A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. Consta en la cláusula DECIMO QUINTA del instrumento indicado que las partes fijaron su domicilio en la ciudad de Angol para todos los efectos legales. La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 N.º 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes, RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, ya individualizado, admitirla a tramitación, disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad líquida de 663,522 Unidades de Fomento, equivalentes a 2 de julio de 2025 (Valor UF \$39.259,23) a la suma de \$26.058.035, según el valor de dicho índice a esta fecha reajustadas en conformidad a esta unidad, más reajustes pactados, intereses y gastos, conteniéndose en el mandamiento la orden de requerirle de pago y la de embargarle bienes suficientes si no efectuare el pago en el acto de su intimación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. **RESOLUCIÓN.** Angol, siete de julio de dos mil veinticinco. A LO PRINCIPAL: Por interpuesta la demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo en contra de ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, por la cantidad de 663,522 Unidades de Fomento, equivalentes a 2 de julio de 2025 (Valor UF \$39.259,23) a la suma de \$26.058.035. (veintiséis millones cincuenta y ocho mil treinta y cinco pesos), más intereses y costas. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados con citación. AL SEGUNDO, TERCER Y QUINTO OTROSÍ: Téngase presente. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería con citación. CUANTÍA: \$26.058.035.- “Las partes deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se le notificarán todas las resoluciones que recaigan en la presente causa por el estado diario. **MANDAMIENTO.** Angol, a siete de julio de dos mil veinticinco. Requírase por un ministro de fe a ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, para que en el acto de su intimación, pague a BANCO DE CHILE, o a quien sus derechos represente a la cantidad de 663,522 Unidades de Fomento, equivalentes a 2 de julio de 2025 (Valor UF \$39.259,23) a la suma de \$26.058.035. (veintiséis millones cincuenta y ocho mil treinta y cinco pesos), más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábase embargo en bienes suficientes de propiedad del deudor, los que deberán quedar en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 07 de julio de 2025, en causa rol de este tribunal C-613-2025, caratulada BANCO DE CHILE, CON ESCOBAR SAN MARTÍN. Cuantía \$26.058.035. **ESCRITO.** SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado por la ejecutante en autos caratulados “BANCO DE CHILE con ESCOBAR”, rol C-613-2025, a SSA., con respeto digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por receptores judiciales de Angol y Curacautín, que don ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, RUT N° 6.701.726-9 no ha podido ser notificado, por no haberse encontrado en ninguno de los domicilios señalados y que aparecen tener en el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS. De este modo, no ha sido posible saber sus paraderos, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que se encuentran en el país según da cuenta de oficio de la PDI de folio 20. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique la demanda de estos autos, sus proveídos, y demás actuaciones de autos a don ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, RUT N° 6.701.726-9, por medio de avisos extractados redactados por el Sr. Secretario del tribunal o por quien lo subrogue, disponiendo que quede citado para el requerimiento correspondiente al quinto día hábil de la última notificación, a las 9:00 hrs. en la secretaría de este tribunal o, en su defecto, en la forma que Ssa. estime procedente, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. **RESOLUCIÓN.** Angol, seis de febrero de dos mil veintiséis. Atendido el mérito de autos, habiendo adquirido el Tribunal el conocimiento de causa necesaria para ordenarlo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide notifíquese al demandado ANTONIO CARLOS ALBERTO ESCOBAR SAN MARTÍN, RUT N° 6.701.726-9, mediante aviso extractado que redactará el Secretario del Tribunal de la demanda, su proveído y demás piezas pertinentes que deberán publicarse al menos por tres días consecutivos en el diario Las Noticias de Malleco, ello sin perjuicio de la publicación del mismo aviso correspondiente en el Diario Oficial.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD



DIRECTORIO PROFESIONAL

SALGADO PROPIEDADES

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744

Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque

EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA

Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com

+569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES

Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria 452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ

Avisos Judiciales 45 2 841543



Modelo
LENGA
47,75 m²



Todo lo que querías en un solo piso.

NOVEDOSO PROYECTO PARA UNA CIUDAD EN CRECIMIENTO **TRAIGUÉN**



Bienvenido a tu

NUEVO desafío

-  **2 DORMITORIOS**
-  **1 BAÑO**
-  **LIVING COMEDOR**
-  **AMPLIA COCINA**

 **San Francisco**
GRUPO INMOBILIARIO

 **+56 9 4476 8472**

contacto@isanfrancisco.cl
ventastraiguen@isanfrancisco.cl

SALA DE VENTAS
Calle Saavedra 403, Traiguén.

WWW.ISANFRANCISCO.CL

